

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **27 de noviembre de 2.017**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20/11/17.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Dación de cuenta de la información remitida al MINHAP sobre la Ejecución Presupuestaria relativa al tercer trimestre del ejercicio 2017.
- 5.- Dación cuenta del período medio de pago y cumplimiento de la Ley de Morosidad del tercer trimestre del ejercicio 2017.
- 6.- Dación de cuenta al pleno del coste efectivo consolidado de los servicios municipales correspondiente al ejercicio 2016 remitido al MINHAP.
- 7.- Aprobación Cuenta General 2016.
- 8.- Aprobación de Plan económico-financiero 2017-2018.
- 9.- Mociones Grupos Políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)